

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	El veto para contraer nuevo matrimonio: fundamento, criterios para su imposición y procedimiento para su levantamiento
Código	
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	3º-4º
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	1
Carácter	Optativo
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	
Profesores	Dra. Carmen Peña García
Horario	
Descriptor	<p>En este seminario se aborda, como complemento de las asignaturas de <i>Matrimonio</i> y <i>Procesos</i>, una cuestión -la imposición y levantamiento del vetitum para acceder a nuevas nupcias- de gran relevancia práctica, que afecta tanto a la praxis administrativa en la admisión al matrimonio, como a la actuación judicial de los tribunales eclesiásticos, y en definitiva, a la misma pastoral matrimonial de la Iglesia. Se trata de una cuestión doctrinalmente compleja, en cuanto que pueden entrar fácilmente en conflicto dos relevantes valores: por un lado, el <i>ius connubii</i>, el derecho fundamental al matrimonio que hay que presumir en principio a toda personal, y por otro lado, la necesidad de salvaguardar el orden público eclesial y evitar el escándalo que supone que la Iglesia autorice la celebración de matrimonios previsiblemente nulos.</p> <p>En el seminario, se analizará la fragmentaria y un tanto confusa regulación de esta materia (c.1684 del Código y su desarrollo posterior por la <i>Dignitas Connubii</i>), reflexionando sobre el fundamento de este instituto, los criterios que deben regir la imposición del mismo en la sentencia de nulidad y las cuestiones procesales que plantea el procedimiento para el posterior levantamiento de dicho veto.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carmen Peña García
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	C – 415 (A.A. 23)
e-mail	cpgarcia@canonico.upcomillas.es
Teléfono	915422800, ext.2870
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Este seminario profundiza en un tema concreto relacionado con las asignaturas 'Matrimonio' y 'Procesos', permitiendo al alumno abordar una cuestión muy práctica y en ocasiones conflictiva, aportándole criterios de actuación y permitiéndole aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. En este seminario, se pretende que el alumno adquiriera los criterios y habilidades que le serán necesarias para su posterior aplicación práctica, sea en la praxis administrativa (en la preparación y admisión al matrimonio) o en la procesal judicial (como miembro del tribunal eclesiástico, en el momento de la imposición y levantamiento del veto).
Prerrequisitos
Estar matriculado

Competencias – Objetivos
Competencias Específicas de la asignatura
Conceptuales (saber)
<ul style="list-style-type: none">- Manejo y conocimiento de la doctrina y jurisprudencia canónica en esta materia.- Identificación de los principales problemas relacionados con la imposición y levantamiento del veto.
Procedimentales (saber hacer)
<p>- <u>Resolución de problemas</u>: Capacidad para aplicar correctamente los conocimientos aprendidos en la práctica, identificando los elementos clave de las cuestiones planteadas, proponiendo alternativas eficaces para su solución, con la superación de las dificultades que puedan presentarse. Puesto que en Derecho habitualmente los problemas no tienen una única solución, el alumno debe adquirir la competencia para encontrar una solución argumentada, que sea jurídicamente correcta y pastoralmente acertada, teniendo siempre presente el sentido pastoral que en la Iglesia tiene la aplicación del Derecho.</p> <p>Trabajando esta competencia el alumno deberá acreditar una comprensión adecuada de los problemas, identificando sus partes, deslindando lo principal frente a lo accesorio o marginal, y la secuencia que debe seguirse para su resolución; utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema; y demostrar sentido crítico e iniciativa para plantear las diferentes alternativas que presenta la solución de un problema y determinar el alcance de cada una de ellas</p>
Actitudinales (saber ser)
<ul style="list-style-type: none">- <u>Interiorización de una comprensión personalista y eclesial del derecho matrimonial canónico, que persiga como fin primario la <i>salus animarum</i> de los fieles</u>: Esta competencia trabaja y desarrolla la capacidad del alumno de percibir la centralidad de la persona, fin último del derecho, y ponerlo en práctica en el momento de aplicación e interpretación de la norma canónica, así como también su capacidad crítica y de opción por las soluciones canónicas que más favorables resulten al bien integral de la persona.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1:
Tema 1: EL VETO JUDICIAL: CONCEPTO, NATURALEZA JURÍDICA Y REGULACIÓN POSITIVA
1.- Concepto y naturaleza jurídica 2.- Normativa aplicable
Tema 2: LA IMPOSICIÓN DEL VETO
1.- Fundamento y criterios para su imposición. Importancia de la pericia. 2.- Tribunal competente para la imposición del veto 3.- Cuestiones abiertas: 3.1. Interpretación del silencio del tribunal superior respecto al veto impuesto por el tribunal inferior 3.2. ¿Puede imponerse el veto a la parte “no causante” de la declaración de nulidad?
Tema 3: PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL VETO
1.- La remoción del veto en los supuestos de incapacidad o impotencia 1.1.- Sujeto legitimado para hacer la consulta 1.2.- Tribunal que ha de ser consultado: ¿el de 1ª o el de 2ª instancia? 2.- Remoción del veto en supuestos de error o simulación 2.1.- Debido estudio por el Ordinario de la conveniencia de levantar el veto 2.2.- ¿El Ordinario del lugar <i>en que ha de celebrarse el nuevo matrimonio</i> ? 3.- Recurribilidad del decreto denegatorio del levantamiento
Tema 4: ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES ECLESIASTICOS
1.- Datos estadísticos y análisis de jurisprudencia canónica

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología docente es de seminario. La docente presentará las cuestiones fundamentales de cada tema y entregará el material a trabajar por el alumno, potenciando la lectura y análisis personal de artículos y de alguna jurisprudencia seleccionada, así como la puesta en común y discusión en el aula.

Para la evaluación, se exige la entrega al final del seminario de un resumen personal y una valoración crítica de las cuestiones tratadas, valorándose igualmente las intervenciones de los alumnos en la discusión en el aula.

Metodología Presencial: Actividades

- **Lección magistral** sobre las principales cuestiones doctrinales y prácticas involucradas en el tema.
- **Debates y discusión de las cuestiones en el aula:** Los alumnos expondrán en el aula sus conclusiones y reflexiones críticas sobre las cuestiones planteadas, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas aportaciones o valoraciones, así como resolviéndose las dudas suscitadas.

Metodología No presencial: Actividades

- **Lectura autónoma y trabajo crítico** sobre el material (artículos científicos y sentencias) aportado por la docente.
- **Preparación del resumen final.**

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
4	3		
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
10	15		
CRÉDITOS ECTS:			1

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Redacción de un comentario crítico sobre las cuestiones debatidas y análisis del material aportado	- Identificación del problema y comprensión de sus posibles soluciones	35 %
	- Verificación del sentido crítico del alumno y de su aproximación personalista a la cuestión	15 %
	- Expresión escrita	5 %
	- Puntualidad en la entrega del trabajo	10 %
Exposición en clase de las posibles soluciones ante las diversas cuestiones, y debate en grupo	Verificación de la asimilación teórica y práctica de la cuestión y de la capacidad argumentativa y de escucha	35 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
Capítulos de libros
<p>PEÑA GARCÍA, C., <i>La prohibición de acceso a nuevas nupcias: Cuestiones sustantivas y procesales sobre el veto</i>, en M. Landra (Coord.), <i>Pius et Prudens. Miscelánea en honor a Monseñor José Bonet Alcón</i>, Buenos Aires 2014, 397-417.</p> <p>PEÑA GARCÍA, C., <i>Ius Connubii y vetitum judicial. ¿Puede imponerse el veto a la parte 'no causante' de la nulidad matrimonial?</i>, en Llobell, J. – Koval, J., <i>Iustitia et iudicium. Studi di diritto matrimoniale e processuale canonico in onore di Antonio Stankiewicz</i>, 4 vol., LEV, Ciudad del Vaticano 2010, 1945-1963.</p>
Artículos
Páginas web
<p>PEÑA GARCÍA, C., "El veto judicial. Diálogo con el perito y jurisprudencia", ponencia en las XXVII Jornadas de la Asociación Chilena de Derecho Canónico, celebradas en Valparaíso (Chile), del 17 al 20 julio de 2012, en http://www.asociacionderechocanonico.cl/index.php/articulos#</p>
Apuntes
Otros materiales
<p>La profesora entregará sentencias y resoluciones de los tribunales eclesiásticos, para su análisis por los alumnos</p>

Bibliografía Complementaria
Libros de consulta
<p>PEÑA GARCÍA, C., <i>Matrimonio y causas de nulidad en el derecho de la Iglesia</i>, Ed. Comillas, Madrid 2014.</p> <p>TEIXEIRA ALVES, J.A., <i>El vetitum de acceder a nuevas nupcias a la luz de la Instrucción Dignitas Connubii</i>, Roma 2012.</p>
Capítulos de libros
Artículos
Páginas web
Apuntes
Otros materiales